

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA Tel: (0387) 4255404/330/332 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 7 5 2 - 17

1 6 NOV 2017

Salta, Expediente Nº 12.392/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. María Belén PAEZ, D.N.I. Nº 31.922.212, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- Nº 349/09, realiza el dictamen a fs.11/14. y aconseja la adscripción de la Lic. Paez.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 349/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/17 del 07/11/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. María Belén PAEZ, como Profesiona Adscripta, en la asignatura "FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. María Belén PAEZ, D.N.I. Nº 31.922.212, como Profesional Adscripta en la asignatura " Fisiología y Fisiopatología del Niño y la Embarazada" de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remitase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta

Facultad.



MOSS. BUGGES MARIA Y KLAGRAN SECREPANA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIO FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNS S

MCS. DORA DEL CARMEN BERTA VICE-DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA